UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
**HOSPITAL DE CLÍNICAS**
**ADMINISTRACIÓN**
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
Email: administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
San Lorenzo, Paraguay

2251

San Lorenzo, 13 de diciembre de 2016.-

Nota Adm. HC N° 1032/16.-

Señora
**Lic. Raquel Duarte**, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas
PRESENTE

Me dirijo a Ud., con el objeto de remitir Memorando S HC SL N° 261/16, de la CP Lilian Suarez, Jefa del Departamento de Suministros, donde solicita aceleración de emisión de órdenes de compra en el marco de la CD N° 79/16 "Adquisición de Impresos"

En tal sentido, se requiere la formalización del contrato con la empresa adjudicada antes del plazo establecido en el Artículo 36.- PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas; donde se estipula cuanto sigue: *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación..."*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla cordialmente.

***Lic. Neris Aguilar Rojas***
Administrador
Hospital de Clínicas

**Vo.Bo**
**Dr. Jorge Giubi Bóveda**
Director General
Hospital de Clínicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
14 DIC 2016
Nº: 3354 Firma:
Hora: 09:30 Aclaración: Carmen Núñez B.
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A.